

**I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**PROMULGA ACUERDO N° 145 DE 07
NOVIEMBRE DEL 2017, CONCEJO
MUNICIPAL DE RECOLETA.**

DECRETO EXENTO 1896 /

RECOLETA, 27 JUL 2018

VISTOS:

1.- Que por acuerdo N°118 de 12 Septiembre 2017, promulgado por Decreto Exento N°2625 de 22 Septiembre 2017, se aprobó la Adquisición a Título Gratuito por el Municipio, del inmueble ubicado en calle Justicia Social N°555, Comuna de Recoleta, que realizaría el Serviu Metropolitano, destinado a la Construcción de Viviendas Sociales.-

2.- El Acuerdo N° 145 de 7 Noviembre del 2017 del Concejo Municipal de Recoleta, el cual aprueba rectificar y complementar el Acuerdo N° 118 de 12 Septiembre 2017, mencionado en el visto anterior ; Y

3.- El Decreto Exento N°769 de fecha 28 Marzo 2017 por el cual se designa alcalde subrogante a don Horacio Novoa Medina, Cedula Nacional de Identidad N°4.928.301-6 de acuerdo lo establecido en el Art. 62 de la Ley 18.695.-

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO

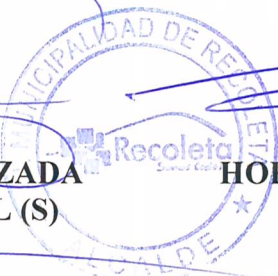


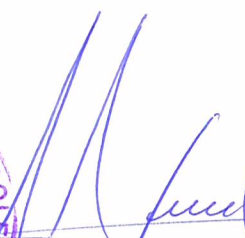
PROMULGASE EL ACUERDO N° 145 DE 7 NOVIEMBRE 2017 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA RECTIFICAR Y COMPLEMENTAR EL ACUERDO N°118 DE 12 SEPTIEMBRE 2017 DEL CONCEJO MUNICIPAL, PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N°2625 DE 26 SEPTIEMBRE 2017, QUE APRUEBA LA ADQUISICION POR PARTE DEL MUNICIPIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE JUSTICIA SOCIAL N°555, RECOLETA, QUE CEDERA A TITULO GRATUITO EL SERVIU METROPOLITANO PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SOCIALES; EN EL SENTIDO DE SEÑALAR QUE EL INMUEBLE QUE SE ADQUIERE A TITULO GRATUITO CORRESPONDE AL ROL SII 3636-8, CON UNA SUPERFICIE DE 1.496,11 METROS CUADRADOS DE ACUERDO AL PLANO SERVIU L-2186, INSCRITO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO CON EL N° 14.252-F, Y CUYO DOMINIO CONSTA A FOJAS 6140 N°11.293 DEL AÑO 1951.

1428340

4

DEJASE CONSTANCIA QUE EL SERVIU METROPOLITANO APROBO LA TRANSFERENCIA GRATUITA POR RESOLUCION EXENTA N° 4975 DE 11 SEPTIEMBRE 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.



PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HORACIO NOVOA MEDINA
ALCALDE (S)

**I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**PROMULGA ACUERDO N° 145 DE 07
NOVIEMBRE DEL 2017, CONCEJO
MUNICIPAL DE RECOLETA.**

DECRETO EXENTO 1896 /

RECOLETA, 27 JUL 2018

VISTOS:

1.- Que por acuerdo N°118 de 12 Septiembre 2017, promulgado por Decreto Exento N°2625 de 22 Septiembre 2017, se aprobó la Adquisición a Título Gratuito por el Municipio, del inmueble ubicado en calle Justicia Social N°555, Comuna de Recoleta, que realizaría el Serviu Metropolitano, destinado a la Construcción de Viviendas Sociales.-

2.- El Acuerdo N° 145 de 7 Noviembre del 2017 del Concejo Municipal de Recoleta, el cual aprueba rectificar y complementar el Acuerdo N° 118 de 12 Septiembre 2017, mencionado en el visto anterior ; Y

3.- El Decreto Exento N°769 de fecha 28 Marzo 2017 por el cual se designa alcalde subrogante a don Horacio Novoa Medina, Cedula Nacional de Identidad N°4.928.301-6 de acuerdo lo establecido en el Art. 62 de la Ley 18.695.-

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO

PROMULGASE EL ACUERDO N° 145 DE 7 NOVIEMBRE 2017 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA RECTIFICAR Y COMPLEMENTAR EL ACUERDO N°118 DE 12 SEPTIEMBRE 2017 DEL CONCEJO MUNICIPAL, PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N°2625 DE 26 SEPTIEMBRE 2017, QUE APRUEBA LA ADQUISICION POR PARTE DEL MUNICIPIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE JUSTICIA SOCIAL N°555, RECOLETA, QUE CEDERA A TITULO GRATUITO EL SERVIU METROPOLITANO PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SOCIALES; EN EL SENTIDO DE SEÑALAR QUE EL INMUEBLE QUE SE ADQUIERE A TITULO GRATUITO CORRESPONDE AL ROL SII 3636-8, CON UNA SUPERFICIE DE 1.496,11 METROS CUADRADOS DE ACUERDO AL PLANO SERVIU L-2186, INSCRITO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO CON EL N° 14.252-F, Y CUYO DOMINIO CONSTA A FOJAS 6140 N°11.293 DEL AÑO 1951.

DEJASE CONSTANCIA QUE EL SERVIU METROPOLITANO APROBO LA TRANSFERENCIA GRATUITA POR RESOLUCION EXENTA N° 4975 DE 11 SEPTIEMBRE 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.

FDO.: HORACIO NOVOA MEDINA ALCALDE (S), PATRICIO AGUILAR QUEZADA SECRETARIO MUNICIPAL (S).

LO QUE TRANSCRIBO A UD, CONFORME A SU ORIGINAL.

HNM/PAQ/pgs

Transcrito a

- Alcaldía
- Adm Municipal
- Control
- Secpla
- Control
- Dideco
- Jurídico (2)
- D.A.F




PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ACUERDO N° 145

RECOLETA, 07 NOVIEMBRE 2017

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por el Memorandum N°521 de fecha 20 Octubre 2017 de la Sra. Directora Asesoría Jurídica; doña Jimena Jimenez Gonzalez; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE RECTIFICAR Y COMPLEMENTAR EL ACUERDO N°118 DE 12 SEPTIEMBRE 2017 DEL CONCEJO MUNICIPAL, PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N°2625 DE 26 SEPTIEMBRE 2017, QUE APRUEBA LA ADQUISICION POR PARTE DEL MUNICIPIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE JUSTICIA SOCIAL N°555, RECOLETA, QUE CEDERA A TITULO GRATUITO EL SERVIU METROPOLITANO PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SOCIALES; EN EL SENTIDO DE SEÑALAR QUE EL INMUEBLE QUE SE ADQUIERE A TITULO GRATUITO CORRESPONDE AL ROL SH 3636-8, CON UNA SUPERFICIE DE 1.496,11 METROS CUADRADOS DE ACUERDO AL PLANO SERVIU L-2186, INSCRITO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO CON EL N° 14.252-F, Y CUYO DOMINIO CONSTA A FOJAS 6140 N°11.293 DEL AÑO 1951.

DEJASE CONSTANCIA QUE EL SERVIU METROPOLITANO APROBO LA TRANSFERENCIA GRATUITA POR RESOLUCION EXENTA N° 4975 DE 11 SEPTIEMBRE 2017.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

PAQ/pgs

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F
- Dideco
- Adm. Municipal
- Secret. Municipal




PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)